

Commonwealth Coordinated Care Plus (Medicaid) y Dual Eligible Special Needs Plan (Plan para para necesidades especiales para clientes elegibles para los dos programas) (Medicare)



¿Qué es Medicare Dual Eligible Special Needs Plan?

Medicare Dual Eligible Special Needs Plan (D-SNP) es un tipo de plan de Medicare Advantage. Los D-SNP son para personas elegibles para Medicare y Medicaid juntos (Duales). Los beneficios ofrecidos, opciones de proveedor y la lista de medicamentos cubiertos están pensados específicamente para las personas elegibles para los dos programas juntos en el programa Commonwealth Coordinated Care Plus (CCC Plus). Estos planes tienen coordinadores de cuidados que trabajan con los miembros para coordinar los servicios de Medicare y Medicaid.

¿Qué servicios cubre Medicare y qué servicios cubre Medicaid?

Medicare incluye: Cuidados hospitalarios de paciente interno (incluyendo paciente interno psiquiátrico), servicios de médicos y especialistas para cuidados como paciente externo (incluyendo visitas como paciente externo psiquiátrico), cuidados en una instalación de enfermería especializada, cuidados de salud en el hogar, cuidados de hospicio, medicamentos de receta, equipo médico duradero, etc.

Medicaid (CCC Plus) incluye: coseguro y deducibles de Medicare, hospital y enfermería especializada cuando se agoten los beneficios de Medicare, cuidados en una institución de cuidados a largo plazo para personas mayores (custodia), servicios y respaldos a largo plazo con base en la comunidad, medicamentos de venta libre, productos para incontinencia, servicios de salud mental comunitarios, servicios para adicción y recuperación, etc.

¿Cuál es la ventaja de elegir un D-SNP?

D-SNP proporcionará estos beneficios:

- Coordinación de cuidados
- No hay cuotas ni copagos por visitas médicas o a especialistas. Es posible que tenga que hacer copagos por medicamentos de receta.
- Beneficios adicionales que no están cubiertos por Medicare o Medicaid (cada D-SNP ofrece beneficios adicionales distintos).
- Cuidados más enfocados para garantizar que usted reciba la ayuda que necesite para administrar su salud

¿Cuál es la ventaja de elegir el mismo plan de salud para CCC Plus y su D-SNP?

Al inscribirse en el mismo plan de salud para los servicios de D-SNP y CCC Plus juntos, usted puede tener la coordinación de todas sus necesidades de cuidados de salud y beneficios. Será más fácil para usted trabajar con un sólo plan de salud. Alinear su inscripción frecuentemente proporciona:

- Un plan que coordina toda la atención
- Materiales integrados del miembro
- Una red integral de proveedores
- Atención coordinada oportunamente
- Menos confusión para miembros y proveedores
- Acceso más fácil a especialistas que están contratados con ambos, Medicare y Medicaid

- Mejores resultados de salud

¿Dónde se ofrecen los D-SNP en Virginia?

Usted puede encontrar los D-SNP de su área de la siguiente manera:

- Llame a Virginia Insurance Counseling and Assistance Program (VICAP) (Programa de asesoría y asistencia de seguros de Virginia) al 1-800-552-3402
- Lea el manual “Medicare & You” (Medicare y usted) enviado a usted por correo cada otoño. Los SNP de Medicare de su área están anotados en la parte de atrás.
- Visite www.medicare.gov/find-a-plan. Si no tiene computadora, su biblioteca local o centro para personas mayores podría ayudarle a acceder al sitio web de Medicare.
- Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.
- Si está inscrito en CCC Plus, también puede comunicarse directamente con su plan de salud.

¿Puedo conservar mi póliza de Medicare Supplemental Insurance (Seguro complementario de Medicare) (Medigap) si me uno a un D-SNP?

Sí, usted puede conservar su póliza de Medigap si usted se une a un D-SNP. Sin embargo, si ya está cubierto por Medicaid, es muy probable que usted no necesite una póliza de Medigap. Si cancela su póliza de Medigap cuando se una a un D-SNP, es posible que tenga derecho a obtener otra póliza de Medigap más tarde, si se cumple algo de lo siguiente: (1) Su cobertura de D-SNP termina por algún motivo ajeno a su voluntad, (2) usted se une a un D-SNP por primera vez (y nunca ha estado en un plan de salud de Medicare) y usted abandona el plan en el transcurso de un año.

¿Cuándo podré unirme, cambiar o abandonar un D-SNP?

Si ya está inscrito en Medicare, usted puede **unirse, cambiar o abandonar** un D-SNP una vez durante cada uno de estos períodos: de enero a marzo; de abril a junio y de julio a septiembre.

Si usted hace algún cambio, éste será efectivo el primer día del siguiente mes. Usted tendrá que esperar el siguiente período para hacer otro cambio. Sin embargo, todas las personas que tienen Medicare pueden hacer cambios a su cobertura del 15 de octubre al 7 de diciembre y los cambios serán efectivos el 1º de enero.

Si es recién elegible para Medicare, usted puede **unirse** a cualquier D-SNP durante su período de inscripción inicial, el cual normalmente es el período de 7 meses que comienza 3 meses antes de que usted cumpla 65 años de edad, incluyendo el mes de su cumpleaños y termina 3 meses después de que usted cumpla 65 años de edad. Si recibe Medicare por alguna discapacidad, usted puede unirse desde 3 meses antes a 3 meses después de su 25º mes de discapacidad.

¿Dónde puedo obtener ayuda?

Si tiene alguna pregunta sobre Medicare, llame a Virginia Insurance Counseling and Assistance Program (VICAP) para recibir orientación gratuita y personalizada sobre seguros de salud al 1-800-552-3402 o llame al 1-800 MEDICARE (1-800-633-4227) las 24 horas del día, los 7 días de la semana o visite www.medicare.gov. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.